

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OCEANAIR LOGISTICS S.A
CELEBRADA EL VEINTI UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **AV FRANCISCO DE ORELLANA SL 1 MZ 11 WORLD TRADE CENTER TORRE B OFICINA 515**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA OCEANAIR LOGISTICS S.A**, con la concurrencia de:

1. **BUENO HEREDIA MARIA TERESA**, propietaria de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE** votos y,
2. **GAYBOR HEREDIA NELLY YADIRA**, propietaria de **UNA** acción ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagada en su totalidad y con derecho a **UN** voto.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la SRA. **BUENO HEREDIA MARIA TERESA**, y actúa como secretaria Ad-Hoc, la SRA **GAYBOR HEREDIA NELLY YADIRA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente

declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **C.P.A. BRIONES NARVAEZ JENIFFER TATIANA** y revisados por el **Comisario C.P.A. NEISER ADRIAN CELI LUCERO**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F). - BUENO HEREDIA MARIA TERESA F). GAYBOR HEREDIA NELLY YADIRA.-**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 21 de Diciembre del 2018.

Atentamente,



**BUENO HEREDIA MARIA TERESA
REPRESENTANTE LEGAL
OCEANAIR LOGISTICS**